



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

NOTIFICACIÓN CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO DE 12 DE DICIEMBRE DE 2012 DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR (MURCIA).

SALVADOR ALVAREZ HENAREJOS, SECRETARIO EN FUNCIONES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR, pongo en su conocimiento que la Sra. Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, en el ejercicio de las atribuciones que le confiere el art. 21.1.c. de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, ha convocado al AYUNTAMIENTO PLENO, a la sesión abajo referenciada, según **DECRETO Nº 1581, a 7 de diciembre de 2012:**

DIA DE LA SESION: MIERCOLES, 12 DE DICIEMBRE.
HORA: A LAS 21,00 HORAS.
LUGAR: SALÓN DE PLENOS.

Conforme lo establecido en el art. 80 del R.D. 2586/86, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se le acompaña el correspondiente ORDEN DEL DIA, de los asuntos a tratar.

Quedando a su disposición, a partir de la presente, los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con dichos asuntos, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar, a tenor de lo preceptuado en el art. 12 de la anterior norma reglamentaria.

Caso de no poder asistir por causa justificada a la indicada sesión, se ruega lo comunique a esta Alcaldía, según lo preceptuado en el art. 12 del mencionado Reglamento.

De no celebrarse la reunión en primera convocatoria por falta de número de asistentes o cualquier otra causa, tendrá lugar en segunda convocatoria, a la misma hora dos días hábiles después.

PUNTO 1.-	APROBACIÓN ACTA PLENO ORDINARIO DEL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2012.-
PUNTO 2.-	DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE SEPTIEMBRE DE 2012.-
PUNTO 3.-	DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE OCTUBRE DE 2012.-
PUNTO 4.-	DAR CUENTA DECRETO ALCALDÍA ESTABLECIMIENTO LÍMITE GASTO PARA EJERCICIO 2013.-
PUNTO 5.-	DESIGNACIÓN DIRECTOR Y COORDINADOR UNIVERSIDAD POPULAR.-
PUNTO 6.-	DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN DE CONCESIÓN DE SERVICIO PÚBLICO PARA LA GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL CENTRO DE ACTIVIDADES NAUTICAS.-
PUNTO 7.-	LICITACIÓN SUMINISTRO DE ENERGIA ELÉCTRICA PARA PUNTOS DE CONSUMO DE BAJA TENSIÓN.-
PUNTO 8.-	DECLARACIÓN DE ESPECIAL INTERES MUNICIPAL LA CONSTRUCCIÓN "PINATAR ARENA".-
PUNTO 9.-	MODIFICACION DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO Nº 17/12.-
PUNTO 10.-	CONCERTACIÓN OPERACIÓN DE TESORERÍA PARA EJERCICIO 2013.-
PUNTO 11.-	APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO GENERAL 2013.-
PUNTO 12.-	MOCIONES.-
PUNTO 13.-	RUEGOS Y PREGUNTAS.-

San Pedro del Pinatar, a 7 de diciembre de 2012



EL SECRETARIO

Fdo. D. Salvador Alvarez Henarejos